

contra E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y otros en reclamación por cantidad registrado con el nº 444/94 se ha acordado citar a E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y otro en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de marzo de 1995 a las 11,00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, nº 28 de este Juzgado de lo Social número 28 sito en la calle ORENSE 22 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. En caso de incomparecencia de la parte demandada podrá ser tenida por confesa.

Y para que sirva de citación a E. DONANTES DE SANGRE, S.A. y CANTABRIA II, S.A. se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 29 de diciembre de 1994.— El Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE NAVARRA

Edicto (391)

III.E.87

DOÑA MERCEDES VITRIAN ARIGITA, SECRETARIA DEL JUZGADO DE DE LO SOCIAL NUMERO TRES DE NAVARRA.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Devolución de fianza

IV.A.58

Autorizada la cesión de la explotación de la Plaza Municipal de Toros, para la instalación de un Parque Infantil de Atracciones, durante las Fiestas de Navidad 1.993-94, a la ASOCIACION DE INDUSTRIALES FERIANTES DE LA RIOJA, y solicitada por la misma la devolución de la fianza de CUATROCIENTAS MIL PESETAS (400.000,- ptas.), que tiene constituida en la Tesorería de esta Corporación, se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 16 de Enero de 1.995.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación directa, por razones de urgencia, para la adquisición de un invernadero, una furgoneta y material diverso

IV.A.59

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 5 de Enero de 1.995, el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la contratación directa, por razones de urgencia, para la adquisición de una furgoneta, un invernadero y material diverso, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Casalarreina a 10 de Enero de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Concurso abierto para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento del núcleo del Cortijo

IV.A.60

Aprobado por la Comisión de Gobierno de fecha 30 de Diciembre de 1.994, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso abierto para las obras que se cita a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia el concurso abierto, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. OBJETO: "Obras comprendidas en el Proyecto de Saneamiento del Núcleo del Cortijo".

2. TIPO: 86.774.981,- pts.

3. PLAZO DE EJECUCION: DOCE MESES

4. INFORMACION: En la Unidad de Gestión General de Obras y Servicios Urbanos (2ª planta).

5. FIANZAS: Provisional: 1.735.500,- pts.

Definitiva: 4% de la adjudicación definitiva.

6. CLASIFICACION DE CONTRATISTA:

Grupo A, Subgrupo 1 y 2, categoría e.

Grupo F, Subgrupo 1, categoría e.

HAGO SABER: Que en el Procedimiento nº 513/93-3 que se tramita en este Juzgado de lo Social a instancia de D. RAMON LANAC CUADRADO contra la Empresa PRODUCTOS LLANOS EXCASAL S.L. domiciliada en VIANA (NAVARRA) en reclamación de CANTIDAD, hoy en trámite de ejecución con el nº 97/94.3A., se ha dictado AUTO DE INSOLVENCIA DE FECHA 2.1.95.

HE RESUELTO:

Se declara a la empresa ejecutada EMART S.L. PRODUCTOS LLANOS EXCASAL S.L.; RIOJADEX S.L. insolvente en el sentido legal, y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 139.579 Pts. que adeuda a RAMON LANAO CUADRADO, según resolución dictada en los autos anteriormente referenciados. Notifíquese a las partes y archívense las actuaciones.

Contra el presente Auto puede interponer Recurso de Reposición cualquiera de las partes, en el plazo de TRES DÍAS a contar desde su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Lo acordó y firma el Ilmo. Sr. Magistrado de lo Social Nº TRES de Navarra D. FLORENTINO EGUARAS MENDIRI. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la Empresa ejecutada, que se encuentra en ignorado paradero, se publica el presente Edicto en el B.O. de La Rioja, a los efectos legales procesales. Doy fe.

Dado en Pamplona a 2 de Enero de 1995.

7. INSCRIPCION: "Proposición para tomar parte en la contratación por Concurso abierto de las obras comprendidas en el Proyecto de Saneamiento del Núcleo del Cortijo".

8. PROPOSICIONES: Se presentarán en la Secretaria General del Ayuntamiento durante el plazo de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las 12 horas.

9. APERTURA DE PROPOSICIONES: A las 13 horas del día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

10. MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ..., de ..., de 1.9..., con domicilio en ..., calle ... nº ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en el Concurso abierto convocado para la contratación de las obras comprendidas en el Proyecto de Saneamiento del Núcleo del Cortijo. Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y en el precio de ... pts., que significa una baja de ... sobre el tipo de licitación (oferta básica o solución variante).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Logroño, 16 de Enero de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Adjudicación definitiva subasta obras reforma del Auditorium de la Casa Consistorial

IV.A.61

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la Subasta para las obras de "Reforma del Auditorium de la Casa Consistorial", recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1994, a la empresa CONSTRUCCIONES JOSE MARTIN, S.A., por la cantidad de 50.171.020,- ptas.

Logroño, 11 de Enero de 1995.— El Alcalde.

Adjudicación definitiva obras red de saneamiento en Avda. de Bailén

IV.A.62

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que la contratación directa para las obras de "Red de saneamiento en Avda. de Bailén", recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 23 de Noviembre de 1994, a la empresa OBRAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES, S.A., por la cantidad de 10.840.000,- ptas.

Logroño, 11 de Enero de 1995.— El Alcalde.

Adjudicación definitiva concurso obras interceptor de aguas pluviales-emisario San Lázaro

IV.A.63

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que el concurso para las obras del "Interceptor de Aguas Pluviales-Emisario San Lázaro", recayó la adjudicación definitiva por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 30 de Diciembre de 1994, a la U.T. de CUBIERTAS